



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00036

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

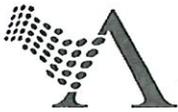
Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 22 de julio de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO
AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
AL PROYECTO DE LEY DE



Asamblea Regional
de Murcia

Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

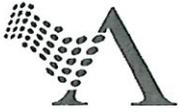
Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN
DEL MAR MENOR Y DE LAS
ENMIENDAS RESERVADAS Y DEL
VOTO PARTICULAR MANTENIDO
PARA SU DEFENSA EN PLENO
(10L/PL-0001).

La Presidencia da cuenta
de la retirada de la
enmienda reservada por el
Grupo Parlamentario Socia-
lista para su defensa en
Pleno.

Don Pascual Salvador
Hernández, Presidente de la
Comisión de Política Terri-
torial, Medio Ambiente,
Agricultura y Agua, presenta
el dictamen de la Comisión
ante el Pleno.

En el turno para fija-
ción de posición respecto
del contenido del dictamen,
y para explicar las enmien-
das reservadas y el voto
particular mantenido para su
defensa en Pleno, intervie-
nen don Diego Conesa Al-
caraz, del Grupo Parlamen-
tario Socialista; don Juan
José Liarte Pedreño y, se-
guidamente, don Pascual Sal-
vador Hernández, ambos del
Grupo Parlamentario Vox; do-
ña María Marín Martínez, del
Grupo Parlamentario Mixto;
don Juan José Molina Gallar-
do, del Grupo Parlamentario
Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía; y don Joaquín



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Ana Martínez Vidal
Don Antonio Luengo Zapata

Asiste también:

Senadora representante de la
Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia:
Doña Lourdes Retuerto Rodrí-
guez

Segado Martínez, del Grupo
Parlamentario Popular, quien
en el transcurso de su
intervención manifiesta que
acepta la transacción que le
ha ofrecido el Grupo Parla-
mentario Socialista en rela-
ción con el voto particular
que ha mantenido para el

Pleno. Así mismo propone algunas correcciones técnicas en
relación al texto, en particular de los artículos 64 y 65.

A continuación, el Sr. Liarte Pedreño solicita que la
enmienda X-5872, del Grupo Parlamentario Vox, se vote por
separado.

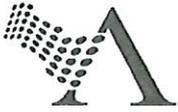
La Sra. Marín Martínez pide también votación separada
para las tres enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario
Mixto.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, el Sr.
Presidente anuncia que se suspende la sesión durante diez
minutos.

Cuando son las doce horas, se reanuda la sesión,
anunciando la Presidencia que se va a realizar la votación.

En primer lugar, se procede a la votación de la
transacción y correcciones técnicas propuestas, que resultan
aprobadas por treinta y nueve votos a favor (Grupos
Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Vox y
Mixto).

A continuación, se votan conjuntamente las enmiendas X-
5742, X-5739 X-5727, formuladas por don Juan José Liarte
Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, que son rechazadas por
cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y cuarenta y



uno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).

Seguidamente, se someten a votación conjunta las enmiendas X-5681, X5682, X-5685, X-5684, X-5687 Y X-5689, formuladas por don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, que resultan rechazadas por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y cuarenta y uno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).

Votada la enmienda X-5872, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y tres votos del Grupo Parlamentario Vox) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sr. Salyador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

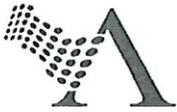
Efectuada la votación conjunta del resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, resultan rechazadas por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y tres en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometido a votación, el Dictamen es aprobado por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertido el Proyecto de Ley de recuperación y protección del Mar Menor en Ley de la Comunidad Autónoma.

El Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. López Miras, solicita hacer uso de la palabra y, autorizado por la Presidencia, interviene a continuación.

II.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA AL PROYECTO DE LEY DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL COVID-19 EN



**EL ÁREA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS Y DE LAS ENMIENDAS
RESERVADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO (10L/PL-0003).**

Don Pascual Salvador Hernández, Presidente de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, presenta el dictamen de la Comisión ante el Pleno.

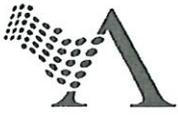
En el turno para fijación de posición respecto del contenido del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno, intervienen don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación conjunta de las enmiendas formuladas por el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, que son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y cuarenta y uno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).

A continuación, se somete a votación el Dictamen de la Comisión, que resulta aprobado por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox), dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y tres abstenciones (tres votos del Grupo Parlamentario Vox).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertido el Proyecto de Ley de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras en Ley de la Comunidad Autónoma.

El Consejero de Fomento e Infraestructuras, Sr. Díez de Revenga Albacete, pide hacer uso de la palabra y, autorizado por la Presidencia, interviene a continuación.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

